

VISTO el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado **“Personas Migrantes en la ciudad de Río Cuarto. Derechos Humanos, enseñanza jurídica y vinculación socio-cultural”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por un conjunto interdisciplinario de docentes, estudiantes y graduados, que conforman un subgrupo del Área de Derechos Humanos del Ateneo de Estudios Internacionales (AEI) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que tiene como Objetivo general, según consta en el Proyecto adjunto: Promover herramientas para el desarrollo de los derechos humanos de las personas migrantes de nuestra ciudad; Conocer prácticas y experiencias migratorias en la ciudad de Río Cuarto, especialmente, de la comunidad senegalesa.

Que como estrategias de trabajo se proponen actividades de difusión y promoción, relevamientos de indagación y análisis y talleres con participantes; estas actividades combinarán encuentros presenciales en la medida que las disposiciones sanitarias lo permitan y otros con modalidad virtual, se dispondrá de contactos telefónicos y plataformas para dialogar de manera remota.

Que la propuesta estará destinada fundamentalmente a aproximadamente treinta (30) jóvenes senegaleses que habitan en la ciudad de Río Cuarto, quienes son parte de la población migrante presente en la ciudad desde el año 2009; por otra parte son beneficiarios indirectos y participarán también miembros del Ateneo de Estudios Internacionales de la FCH, también organismos e instituciones sociales de la localidad, tales como la Secretaría de Educación y Culto de la Municipalidad de Río Cuarto, las familias y vínculos sociales de dichas personas en condición de movilidad, el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC, la Oficina de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Provincia Córdoba, entre otras.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 10 de junio de 2021: Aprobar la actividad de vinculación; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo y establecer que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad.

Que la realización de la Actividad de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 22 de junio de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas “Personas Migrantes en la ciudad de Río Cuarto. Derechos Humanos, enseñanza jurídica y vinculación socio-cultural”, que tienen como Docente Responsable al Prof. Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042), Director del AEI, organizadas por el Área de Derechos Humanos del Ateneo de Estudios Internacionales de esta Facultad de Ciencias Humanas, las que tendrán lugar desde junio a diciembre de 2021, con modalidad virtual, y si eventualmente las condiciones sanitarias lo permiten, de manera presencial.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Establecer que las certificaciones para participantes serán emitidas por los Responsables de la actividad.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 154/2021

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 154/2021
“Personas Migrantes en la ciudad de Río Cuarto. Derechos Humanos,
enseñanza jurídica y vinculación socio-cultural”

Docente Responsable:

Prof. Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042)

Miembros del Equipo de Trabajo:

| APELLIDO Y NOMBRE | DNI | CLAUSTRO | INSTITUCIÓN |
|---------------------------|------------|---------------------------------------|--|
| Serafini, Sofía Yamila. | 37.438.188 | Graduada. Lic. Ciencia Política. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Etchebar, Facundo. | 38.280.047 | Estudiante Lic. Ciencia Política. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Taritolay, Ximena Muriel. | 34.501.812 | Estudiante Prof. Cs. Jur. Pol. y Soc. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Romano, Juan Martín. | 40.503.878 | Estudiante Abogacía. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Vesco, Agostina. | 37.422.117 | Graduada. Comunicadora Social. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Gho, Melina Soledad. | 34.884.456 | Docente. Carrera Abogacía. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Sánchez, María José. | 39.448.122 | Graduada. Abogada. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |



| | | | |
|------------------------|------------|-------------------------------------|--|
| Lavin, Camila. | 39.322.806 | Graduada. Abogada. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Díaz, Guillermo. | 35.134.040 | Graduado. Abogado | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Ozollo, Rosario María. | 40.469.265 | Estudiante abogacía. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Dobla, Virginia Renata | 38.020.017 | Estudiante. Abogacía. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Grosky, Enzo Angel. | 39.696.425 | Estudiante Lic. En Ciencia Política | Área América Latina - Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Medina, Ana Lucía | 34.590.665 | Graduada. Abogacía. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |
| Poggi, Valentina. | 32.933.482 | Docente. Carrera Abogacía. | Área Derechos Humanos Ateneo de Estudios Internacionales - UNRC. |



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 01 de julio de 2021, 08:26 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210701-60dda66e48f3c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Humanas